
Envío de correspondencia (Concepto Desembolso CD_110825_338) Convenio -6914708 - PRO-ARROZ

Desde Interventoria Sena Universidad de Antioquia <interventoriasena@udea.edu.co>

Fecha Lun 11/08/2025 1:15 PM

Para Lady Beatriz Quevedo Cantor <lquevedo@sena.edu.co>; feec-convocatoria <feec-convocatoria@sena4.onmicrosoft.com>; Erika Natalia Niño Salamanca <eninos@sena.edu.co>; Jairo Enrique Castro Suarez <jcastro@sena.edu.co>; Yerly Natalia Vargas Santos <ysantos@sena.edu.co>; Angie Fernanda Sanchez Caycedo <afsanchezc@sena.edu.co>; Angela Patricia Molina Junco <amolinaj@sena.edu.co>

CC JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO <julian.zamarra@udea.edu.co>; YOLIMA ANDREA VALENCIA RODRIGUEZ <yolima.valencia@udea.edu.co>; claupatri.velasquezudea@gmail.com <claupatri.velasquezudea@gmail.com>

 8 archivos adjuntos (6 MB)

Concepto Desembolso CD - 338 - Convenio - 6914708 - PRO-ARROZ.pdf; Certificado impuestos 08-2025.pdf; 8. Formatos Ejecución Financiera.pdf; Certificado seguridad social 08-2025.pdf; 8. Formatos Ejecución Financiera.xlsx; GRF-F-064FormatoAvalDesembolsoPagodeConvenios (2) (4).pdf; Respuesta aceptación ejecución.pdf; ASOCIACION NACIONAL DE AGRICULTORES DE ARROZ_Beneficiarios.xlsx;

Señor(es) SENA:

La Interventoría de la Universidad de Antioquia remite la siguiente correspondencia para su conocimiento: Concepto desembolso (CD_110825_338)

Cordialmente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director
Proyecto Interventoría SENA

Número de radicado SENA asignado a interventoría:
72025301757

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de Universidad de Antioquia, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. Universidad de Antioquia no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

	CONCEPTO DE DESEMBOLSO	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	CD-338	

Bogotá D.C., 11 de agosto de 2025

Doctor
Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
lajimenez@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto cuarto desembolso
CO1.PCCNTR.6914708 de 2024 suscrito entre el SENA y la ASOCIACION NACIONAL DE AGRICULTORES DE ARROZ
Programa de Formación Especializada Economía Campesina

Respetado doctor Jiménez:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *“Prestar los servicios de interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo”* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.6914708 de 2024, en la CLÁUSULA QUINTA. - desembolso del aporte SENA:

“EI SENA realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera:

“Cuarto Desembolso

Un desembolso final equivalente al QUINCE POR CIENTO (15%) restante, sujeto al porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, a la terminación de las acciones de formación, previo aval de la interventoría, una vez cumpla con los siguientes requisitos verificados y/o aprobados por ésta:

Ejecución del 100% del tercer desembolso. Reporte de ejecución financiera y soportes de pagos del tercer desembolso, se podrá aceptar la causación como ejecución en el evento de que el 2do y 3er desembolso no hayan sido efectuados, previo aval de la interventoría.

Reporte de ejecución académica y soportes de asistencia y cumplimiento de actividades de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados.

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia
Sede Medellín: calle 70 n.º 52-72.
Sede Bogotá: Carrera 21 n.º 35-53. Barrio La Soledad.
Correo electrónico: interventoriasena@udea.edu.co
NIT. 890.980.040-8

	CONCEPTO DE DESEMBOLSO	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	CD-338	

Registro de beneficiarios final. Este incluye la totalidad de beneficiarios formados y certificados. Los beneficiarios registrados en este reporte no podrán ser inferiores a los aprobados en el proyecto.

Certificación de cumplimiento de Transferencia de Conocimiento y Tecnología emitida por el SENA. Certificaciones del Revisor Fiscal cuando la asociación u organización esté obligada a tenerlo, o en su defecto por el Representante legal y contador del conveniente, correspondientes al pago de impuestos derivados del convenio, pagos de seguridad social y parafiscales. (Si aplica)".

Por lo tanto, la interventoría procede a emitir el concepto de cuarto desembolso, correspondiente al 15% del aporte SENA en los siguientes términos:

1) **Perfeccionamiento del Convenio**

No. Convenio: CO1.PCCNTR.6914708 de 2024

Fecha suscripción del convenio: 29 de octubre del 2024

No. Registro Presupuestal y fecha: número 865024 del 7 de noviembre de 2024

Pólizas de seguro aprobadas:

Póliza de Cumplimiento n.º B-100054290 del 31 de octubre de 2024

Responsabilidad Civil extracontractual n.º B-100014642 del 31 de octubre de 2024

Fecha aprobación garantías: 04 de noviembre de 2024

Pólizas de seguro aprobadas prorroga otrosí 1:

Póliza de Cumplimiento n.º B-100054290 anexo 3 del 26 de diciembre de 2024

Responsabilidad Civil extracontractual n.º B-100014642 anexo 3 del 26 de diciembre de 2024.

Fecha aprobación garantías prorroga otrosí 1: 17 de febrero 2025

Pólizas de seguro aprobadas prorroga otrosí 2:

Póliza de Cumplimiento n.º B-100054290 anexo 4 del 04 de abril de 2025

Responsabilidad Civil extracontractual n.º B-100014642 anexo 4 de 04 de abril de 2025

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia
Sede Medellín: calle 70 n.º 52-72.

Sede Bogotá: Carrera 21 n.º 35-53. Barrio La Soledad.

Correo electrónico: interventoriasena@udea.edu.co

NIT. 890.980.040-8

	CONCEPTO DE DESEMBOLSO	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	CD-338	

Fecha aprobación garantías prorroga otrosí 2: 21 de abril de 2025

Fecha de inicio: 8 de noviembre de 2024

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:

Banco: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Tipo de cuenta y Número: ahorros 0392047977

2. Reporte de la Ejecución financiera definitiva

La ejecución de los recursos fue verificada por la interventoría en información entregada mediante correo electrónico que cuenta con radicado interno n. CIN_070725_4522 y CIN_070725_4528 del 07 de julio de 2025, CIN_060825_4847 del 06 de agosto de 2025 y CIN_080825_4852 del 08 de agosto del 2025, el cual cuenta con oficio respuesta radicado nro. RCE_110825_303.

2.1 Ejecución recursos de cofinanciación

Los recursos de cofinanciación aprobados por el SENA ascienden a \$733.639.526, a la fecha se ha tramita el primer, segundo y tercer desembolso así:

- **Primer desembolso:** La interventoría el 30 de noviembre de 2024 mediante concepto de desembolso con radicado CD_301124_34 (radicado SENA 72024309250 del 30 de noviembre de 2024) y alcance ALCD_021224_02 (radicado SENA 72024310783 del 02 de diciembre de 2024), avaló el primer desembolso del 15% de los recursos de cofinanciación que corresponde a \$110.045.928,90, el cual fue desembolsado por el SENA el 28 de febrero de 2025.
- **Segundo desembolso:** La interventoría el 07 de junio de 2025 mediante concepto de desembolso con radicado CD_070625_266 (radicado SENA 72025219699 del 07 de junio de 2025), avaló el segundo desembolso del 35% de los recursos de cofinanciación que corresponde a \$256.773.834,10, el cual fue desembolsado por el SENA el 24 de julio de 2025.
- **Tercer desembolso:** La interventoría el 26 de junio de 2025 mediante concepto de desembolso con radicado CD_260625_302 (radicado SENA 72025241576 del 26 de junio 2025), avaló el tercer desembolso del 35% de los recursos de cofinanciación que corresponde a \$256.773.834,10, el cual fue desembolsado por el SENA el 24 de julio de 2025.

La ejecución de los recursos de cofinanciación validada corresponde a:

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia
Sede Medellín: calle 70 n.º 52-72.
Sede Bogotá: Carrera 21 n.º 35-53. Barrio La Soledad.
Correo electrónico: interventoriasena@udea.edu.co
NIT. 890.980.040-8

	CONCEPTO DE DESEMBOLSO	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	CD-338	

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecutado	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% de ejecución
R1.2.1.4	Honorario Nacional Profesional con título de maestría	\$130.075.604,00	\$ 30.075.604,00	\$130.075.604,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$130.075.604,00	100,00%
R2.1	Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	\$65.860.000,00	\$65.860.000,00	\$65.860.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$65.860.000,00	100,00%
R4	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	\$88.800.000,00	\$88.800.000,00	\$88.800.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$88.800.000,00	100,00%
R5.1.2.1.1	Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades	\$26.583.760,00	\$26.583.760,00	\$26.583.760,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$26.583.760,00	100,00%
R5.1.3	Diagramación Cartillas y Folletos	\$14.386.800,00	\$14.386.800,00	\$14.386.800,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$14.386.800,00	100,00%
R6.1.1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo. (Incluido video beam y conectividad).	\$118.400.000,00	\$118.400.000,00	\$118.400.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$118.400.000,00	100,00%
R7	Gastos de operación del proyecto.	\$172.370.620,00	\$171.684.300,11	\$104.845.040,11	\$66.839.260,00	\$ 0,00	\$171.684.300,11	99,60%
R8.1	Elaboración de Video	\$2.690.000,00	\$ 2.690.000,00	\$ 2.690.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.690.000,00	100,00%
R10	Garantías - Pólizas	\$5.214.211,00	\$ 3.414.292,06	\$ 3.414.292,06	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.414.292,06	65,48%
R11.4	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación campamento (cuando la formación sea de 8 horas diarias)	\$100.640.000,00	\$ 99.503.500,00	\$ 60.184.000,00	\$39.319.500,00	\$ 0,00	\$ 99.503.500,00	98,87%
R12	Transferencia de Conocimiento y Tecnología	\$8.618.531,00	\$8.618.531,00	\$8.618.531,00	\$0,00	\$ 0,00	\$ 8.618.531,00	100,00%
TOTALES		\$733.639.526,00	\$ 730.016.787,17	\$623.858.027,17	\$106.158.760,00	\$0,00	\$730.016.787,17	99,51%

Con lo anterior se puede observar la ejecución, esto es, pago de los recursos desembolsados por el SENA a la fecha que corresponde a \$623.593.597,10.

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia
Sede Medellín: calle 70 n.º 52-72.
Sede Bogotá: Carrera 21 n.º 35-53. Barrio La Soledad.
Correo electrónico: interventoriasena@udea.edu.co
NIT. 890.980.040-8

	CONCEPTO DE DESEMBOLSO	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	CD-338	

2.2 Recursos de contrapartida

Según el contrato de cofinanciación suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de \$314.416.940 en dinero.

Recursos de contrapartida en efectivo

El conviniente presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en efectivo de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecutado	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% Ejecución
R1.2.1.4	Honorario Nacional Profesional con título de maestría	\$314.416.940,00	\$ 314.416.940,00	\$ 314.416.940,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 314.416.940,00	100,00%
TOTALES		\$314.416.940,00	\$ 314.416.940,00	\$ 314.416.940,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 314.416.940,00	100,00%

Recursos de contrapartida en especie

El conviniente no tiene un valor contemplado por esta fuente de recursos.

Resumen de la ejecución financiera

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	\$ 733.639.526,00	\$ 730.016.787,17	\$ 0,00	\$ 730.016.787,17	99,51%
Contrapartida en dinero	\$ 314.416.940,00	\$ 314.416.940,00	\$ 0,00	\$ 314.416.940,00	100,00%
Contrapartida en especie	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
Contrapartida total	\$ 314.416.940,00	\$ 314.416.940,00	\$ 0,00	\$ 314.416.940,00	100,00%
TOTAL	\$ 1.048.056.466,00	\$ 1.044.433.727,17	\$ 0,00	\$ 1.044.433.727,17	99,65%

El porcentaje final de reconocimiento financiero corresponde al 99,51%, siendo el menor entre la ejecución entre los recursos de cofinanciación y contrapartida.

En los recursos de contrapartida el conviniente soporta la ejecución de la misma.

3. Informe de Registro de beneficiarios

En el aplicativo del SENA al 08 de agosto de 2025, el conviniente evidencia el registro de beneficiarios de la siguiente manera:

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia
Sede Medellín: calle 70 n.º 52-72.
Sede Bogotá: Carrera 21 n.º 35-53. Barrio La Soledad.
Correo electrónico: interventoriasena@udea.edu.co
NIT. 890.980.040-8

	CONCEPTO DE DESEMBOLSO	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	CD-338	

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS
1	ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN ASOCIATIVA PARA CAMPESINOS ARROCEROS	1	10	12	12
		2	10	15	15
		3	10	10	10
		4	10	10	10
		5	10	10	10
		6	10	10	10
		7	10	10	10
		8	10	10	10
		9	10	10	10
		10	10	11	11
		11	10	11	11
		12	10	10	10
		13	10	10	10
		14	10	13	13
		15	10	10	10
2	PROTEGIENDO LOS DERECHOS DE LOS CAMPESINOS ARROCEROS	1	10	10	10
		2	10	11	11
		3	10	10	10
		4	10	10	10
		5	10	10	10
		6	10	12	12
		7	10	10	10
		8	10	10	10
		9	10	10	10
		10	10	10	10
		11	10	10	10
		12	10	10	10
		13	10	10	10
		14	10	11	11
		15	10	10	10
3	GESTIÓN DEL CAMPO: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA CAMPESINOS ARROCEROS	1	10	10	10
		2	10	11	11
		3	10	10	10
		4	10	10	10
		5	10	9	9
		6	10	10	10
		7	10	10	10
		8	10	11	11
		9	10	10	10
		10	10	10	10
		11	10	9	9
		12	10	10	10
		13	10	9	9
		14	10	11	11

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia
Sede Medellín: calle 70 n.º 52-72.
Sede Bogotá: Carrera 21 n.º 35-53. Barrio La Soledad.
Correo electrónico: interventoriasena@udea.edu.co
NIT. 890.980.040-8

	CONCEPTO DE DESEMBOLSO	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	CD-338	

Nº	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS
		15	10	10	10
4	HABILIDADES DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA CAMPESINOS ARROCEROS	1	10	10	10
		2	10	10	10
		3	10	10	10
		4	10	10	10
		5	10	10	10
		6	10	10	10
		7	10	11	11
		8	10	10	10
		9	10	10	10
		10	10	11	11
		11	10	10	10
		12	10	10	10
		13	10	11	11
		14	10	10	10
		15	10	10	10
5	HERRAMIENTAS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y PRACTICA DE LA AGROECOLOGÍA	1	10	10	10
		2	10	11	11
		3	10	10	10
		4	10	9	9
		5	10	10	10
		6	10	10	10
		7	10	10	10
		8	10	10	10
		9	10	10	10
		10	10	10	10
		11	10	9	9
		12	10	9	9
		13	10	11	11
		14	10	10	10
TOTAL			740	758	758

4. Cumplimiento académico

De acuerdo con lo establecido en la CLÁUSULA QUINTA – **desembolso del aporte del SENA** del convenio, la interventoría evaluó la ejecución académica así:

AF	COFINANCIACIÓN	CONTRAPARTIDA	TOTAL	PESO AF	BENEFICIARIOS INICIALES	Índice de deserción X%	BENEFICIARIOS RECONOCIDOS
1	\$110.920.636,486	\$63.733.163,51	\$174.653.800,00	20,26%	150	0	150

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia
Sede Medellín: calle 70 n.º 52-72.
Sede Bogotá: Carrera 21 n.º 35-53. Barrio La Soledad.
Correo electrónico: interventoriasena@udea.edu.co
NIT. 890.980.040-8

	CONCEPTO DE DESEMBOLSO	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	CD-338	

2	\$110.920.636,486	\$63.733.163,51	\$174.653.800,00	20,26%	150	0	150
3	\$110.920.636,486	\$63.733.163,51	\$174.653.800,00	20,26%	150	0	150
4	\$110.920.636,486	\$63.733.163,51	\$174.653.800,00	20,26%	150	0	150
5	\$103.753.618,054	\$59.484.285,95	\$163.237.904,00	18,94%	140	0	139
Total	\$547.436.164,00	\$314.416.940,00	\$861.853.104,00	100,00%	740	0	739

AF	VALOR RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	% RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	VALOR RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	% RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	VALOR RECONOCIDO TOTAL	% RECONOCIDO TOTAL
1	110.920.636,49	20,26%	63.733.163,51	20,3%	174.653.800,00	20,26%
2	110.920.636,49	20,26%	63.733.163,51	20,3%	174.653.800,00	20,26%
3	110.920.636,49	20,26%	63.733.163,51	20,3%	174.653.800,00	20,26%
4	110.920.636,49	20,26%	63.733.163,51	20,3%	174.653.800,00	20,26%
5	103.012.520,78	18,82%	59.059.398,19	18,8%	162.071.918,97	18,81%
Total	546.695.066,73	99,86%	313.992.052,24	99,9%	860.687.118,97	99,86471186062190%

El porcentaje final reconocido con decimales completos corresponde a **99,86471186062190%**

Se informa que para la columna beneficiarios en capacitación se toma máximo el 100% esperado por acción de formación cuando el conveniente reporta más beneficiarios de los esperados.

De acuerdo con lo anterior, el cumplimiento académico corresponde al 99,86471186062190%, atendiendo lo indicado en el anexo 12 en el que indica:

“La liquidación en el componente académico se realizará por costo beneficiario por acción de formación”.

Y lo manifestado en la Cláusula Décima *Verificación y seguimiento*

*“Tanto en la etapa de ejecución como en la de liquidación y para efectos preventivos y correctivos en la aplicación de las cláusulas del presente convenio, la interventoría verificará que el número de asistentes a las acciones de formación se ajuste de conformidad con lo estipulado en el Plan Operativo, pliego de condiciones y anexos, **por lo que, la liquidación se realizará por costo beneficiario por acción de formación**”.*

Negrita y subrayado fuera de texto

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia
Sede Medellín: calle 70 n.º 52-72.

Sede Bogotá: Carrera 21 n.º 35-53. Barrio La Soledad.

Correo electrónico: interventoriasena@udea.edu.co

NIT. 890.980.040-8

	CONCEPTO DE DESEMBOLSO	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	CD-338	

Donde cada beneficiario debía lograr una asistencia mínima del 80% de las horas de cada acción de formación y un índice de deserción máxima del 3% sobre el total de los beneficiarios por acción de formación, el cual para su reconocimiento financiero debía estar fundamentado en circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito y será validado por la Interventoría. A excepción de los eventos foro, conferencia y campamento, donde la asistencia debe ser del 100%.

5. Cumplimiento de la transferencia de conocimiento y tecnología al SENA

Cumplimiento técnico: El certificado de cumplimiento de ejecución técnica de la transferencia de conocimiento fue remitido por la Coordinadora Del Grupo de Gestión para la Productividad y la Competitividad, mediante oficio del 10 de junio del 2025, de radicado SENA 01-9-2025-053161 y radicado interventoría CIN_110625_4287.

Cumplimiento financiero: El cumplimiento financiero de la transferencia fue validado por la interventoría. El conviniente entrega 9. *Formato Legalización Financiera de Transferencia*, debidamente diligenciado con los soportes financieros, contando con aval de cumplimiento n. AFT_070725_98 del 07 de julio de 2025.

6. Certificado seguridad social y parafiscales

El contador Público Azzenarlly Beltrán Almeida con tarjeta profesional nro. T.P. 198161-T y la representante legal Yeny Paola Gomez Lozano identificada con número de cedula 1.109.384.299 manifestaron mediante certificación del 08 de agosto de 2025 que la ASOCIACION NACIONAL DE AGRICULTORES DE ARROZ – PRO-ARROZ identificada con NIT 901.813.818-5 que la entidad sin ánimo de lucro: *“No se encuentra obligada a efectuar pagos al Sistema de Seguridad Social Integral por no tener vinculado laboralmente personal conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Así mismo, declaro que la persona jurídica referida no está obligada a tener revisor fiscal de acuerdo con las normas que regulan la materia”*.

7. Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

El contador Público Azzenarlly Beltrán Almeida con tarjeta profesional nro. T.P. 198161-T y la representante legal Yeny Paola Gómez Lozano identificada con número de cedula 1.109.384.299 manifestaron mediante certificación del 08 de agosto de 2025, que la

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia
Sede Medellín: calle 70 n.º 52-72.

Sede Bogotá: Carrera 21 n.º 35-53. Barrio La Soledad.

Correo electrónico: interventoriasena@udea.edu.co

NIT. 890.980.040-8

	CONCEPTO DE DESEMBOLSO	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	CD-338	

ASOCIACION NACIONAL DE AGRICULTORES DE ARROZ – PRO-ARROZ “se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos de impuestos generados en la ejecución del convenio CO1.OCCNTR.6914708 de 2024”.

8. Valor a reconocer cuarto desembolso

El reconocimiento final de la ejecución del convenio, se dará con base en el seguimiento y el control realizado por la Interventoría, la evaluación de los soportes, evidencias, informes y demás documentos que demuestran la ejecución del mismo.

Además, se atenderá lo indicado en el anexo 12, numeral 4.1 *Liquidación del convenio*, que cita:

“(…) el monto de recursos a reconocer al CONVINIENTE por cada fuente de financiación (cofinanciación y contrapartida) corresponderá a lo efectivamente ejecutado en la parte académica, en recursos de cofinanciación y en recursos de contrapartida, es decir, si una de éstas (ejecución de recursos de cofinanciación, contrapartida o ejecución académica) se ejecuta en un porcentaje inferior, éste porcentaje será la base para el reconocimiento de la ejecución de recursos de cofinanciación. Lo anterior, de acuerdo con el principio de reciprocidad de las prestaciones característico de los contratos de cofinanciación”.

Con base a lo anterior, a continuación, se presentan los resultados de la ejecución del proyecto, así:

Fuente de financiación	Valor aprobado	% Académico	Valor a reconocer según cumplimiento académico	Ejecución financiera	% Ejecución financiera	% Reconocido	Valor reconocido
Cofinanciación	733.639.526,00	99,86%	732.646.998,74	730.016.787,17	99,51%	99,50619634008110%	730.016.787,17
Contrapartida	314.416.940,00		313.991.571,17	314.416.940,00	100,00%		312.864.337,64
Total	1.048.056.466,00		1.046.638.569,91				1.042.881.124,81

Nota: Para efectos del cálculo el % corresponde a 99,50619634008110%.

Por lo anterior, la Interventoría recomienda al SENA reconocer el 99,50619634008110% de recursos de cofinanciación que corresponde al menor porcentaje de ejecución entre lo académico, ejecución recursos cofinanciación y ejecución recursos contrapartida.

El conveniente remitió respuesta de aceptación del porcentaje final reconocido de los recursos de cofinanciación, para continuar con el trámite del cuarto desembolso, mediante correo electrónico que cuanta con radicado interno n. RC_110825_655 de fecha 11 de agosto de 2025, la cual se encuentra suscrita por la representante legal.

	CONCEPTO DE DESEMBOLSO	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	CD-338	

9. Concepto de la interventoría

Por lo anterior, la Interventoría recomienda al SENA reconocer el 99,50619634008110% de recursos de cofinanciación de acuerdo con el porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, y se procederá con el trámite del cuarto desembolso por la suma de CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO NOVENTA PESOS CON SIETE CENTAVOS (\$106.423.190,07) M/CTE, correspondiente a la diferencia entre el valor total reconocido de recursos de cofinanciación (\$730.016.787,17), y el valor desembolsado a la fecha (\$623.593.597,10) que corresponde al primer, segundo y tercer desembolso.

Atentamente,



JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO

Director interventoría

Proyecto Interventoría SENA

Universidad de Antioquia

CC: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Revisó: Yolima Valencia – Coordinadora financiera y administrativa

Vo. Bo.: Marinela Zapata - Coordinador Jurídico

Anexos :

- Formato Aval de Desembolso
- Certificado de seguridad social y parafiscales
- Certificado de impuestos
- Aceptación porcentaje final de reconocimiento
- Registro beneficiarios descargado del aplicativo SENA el 08 de agosto de 2025
- Formato ejecución financiera F6 - PDF firmado y en Excel

Los soportes de ejecución académica y ejecución financiera se encuentran en el link

https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1nOMyE_0BFjO_GcsxqY8cKPN0G1B3v_ft

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia

Sede Medellín: calle 70 n.º 52-72.

Sede Bogotá: Carrera 21 n.º 35-53. Barrio La Soledad.

Correo electrónico: interventoriasena@udea.edu.co

NIT. 890.980.040-8



Versión: 04

Código:
GRF-F-064

Gestión de Recursos Financieros

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL Ó AREAS DE GESTION DIRECCION GENERAL:	Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
PCI:	36-02-00-001-0000
DATOS DEL CONVENIO	
CONVENIO N°	CO1.PCCNTR.6914708 de 2024
FECHA SUSCRIPCIÓN	29 de octubre de 2024
NOMBRE DEL CONVINIENTE	ASOCIACION NACIONAL DE AGRICULTORES DE ARROZ
NIT DEL CONVINIENTE	901813818-5
NOMBRE ORDENADOR GASTO	Luis Alejandro Jiménez Castellanos
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato CO1.PCCNTR.6836437 de 2024
N° IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	890980040-8
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 1.048.056.466,00

DESCRIPCION APORTE	APORTE SENA	APORTE CONVINIENTE
DINERO	\$ 733.639.526,00	\$ 314.416.940,00
ESPECIE	\$ -	\$ -
TOTAL APORTE	\$ 733.639.526,00	\$ 314.416.940,00

HISTORICO DE DESEMBOLSOS		
No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
1	NA	\$ 110.045.928,90
2	NA	\$ 256.773.834,10
3	NA	\$ 256.773.834,10
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		\$ 623.593.597,10

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
N° DE DESEMBOLSO	4 de 4
CONCEPTO	Cuarto desembolso del 14,50619634008110%
VALOR	106.423.190,07

	SI	NO
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?		

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

TIPO DE NOTA DE ENTRADA	N° NOTA ENTRADA	PCI DE NOTA DE ENTRADA	FECHA	VALOR		
				SENA	CONVINIENTE	TOTAL
						\$ -
						\$ -
						\$ -
TOTAL				\$ -	\$ -	\$ -

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR				
No Informe	PERIODO		OBSERVACIÓN	VALOR A AMORTIZAR
	DE	HASTA		
	30/11/2024	28/02/2025	Se amortiza el primer desembolso	\$ 110.045.928,90
	7/06/2025	24/07/2025	Se amortiza el segundo desembolso	\$ 256.773.834,10
	26/06/2025	24/07/2025	Se amortiza el tercer desembolso	\$ 256.773.834,10
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				\$ 623.593.597,10
GRADO AVANCE EJECUCION				99,50619634008110%

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
C.C. DEL SUPERVISOR	15.374.921
FECHA DILIGENCIAMIENTO	11/08/2025

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

Ciudad

Respetados señores,

El suscrito YENY PAOLA GOMEZ LOZANO identificada como aparece al pie de mi firma obrando en calidad de representante legal del proponente ASOCIACION NACIONAL DE AGRICULTORES DE ARROZ - PRO-ARROZ con NIT 901813818-5, manifiesto y certifico que la entidad sin ánimo de lucro:

No se encuentra obligada a efectuar pagos al Sistema de Seguridad Social Integral por no tener vinculado laboralmente personal conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Así mismo, declaro que la persona jurídica referida no está obligada a tener revisor fiscal de acuerdo con las normas que regulan la materia.

En constancia de lo anterior, se firma en Lérída a los 8 días del mes de Agosto del 2025.

FIRMA: Yeny Paola Gomez Lozano

Nombre: YENY PAOLA GOMEZ LOZANO

Representante Legal

C.C. No.: 1.109.384.299 de Lérída

Nombre o Razón Social del proponente: ASOCIACION NACIONAL DE AGRICULTORES DE ARROZ - PRO-ARROZ

NIT: 901.813.818-5

FIRMA: Azzenarly Beltrán Almeida

Nombre: AZZENARILLY BELTRÁN ALMEIDA

Contadora

C.C. No.: 1.098.648.450 de Bucaramanga

T.P: 198161-T

**LA SUSCRITA CONTADORA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE
AGRICULTORES DE ARROZ - PRO-ARROZ**

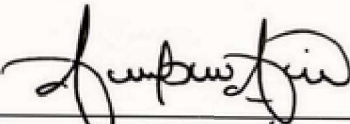
NIT. 901.813.818 – 5

CERTIFICA QUE:

A la fecha de la presente certificación la entidad se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de impuestos generados en la ejecución del convenio No. **CO1.PCCNTR.6914708**.

Cordialmente,

FIRMA: Yeny Paola Gomez Lozano
Nombre: YENY PAOLA GOMEZ LOZANO
Representante Legal
C.C. No.: 1.109.384.299 de Lérída

FIRMA: 
Nombre: AZZENARELY BELTRÁN ALMEIDA
Contadora
C.C. No.: 1.098.648.450 de Bucaramanga
T.P: 198161-T

Lérída, 08 de Agosto de 2025